

Nº de Oficio SDP/COAH-5/ 052 /2016

Saltillo, Coahuila a 4 de Abril del 2016

**M. EN C. VICTOR MANUEL ARRIAGA HARO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO**  
**PESQUERO Y ACUICOLA DE LA CONAPESCA**  
**P R E S E N T E.**

En atención al Oficio No. DGOPA.-00264/16 con fecha del 02 de Marzo del año 2016, me permito remitir a esa Dirección a su digno cargo, respuesta a dicha solicitud referente a las propuestas de actualización quinquenal de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-PESC-2005, Pesca responsable en el embalse de la presa La Amistad, en el Estado de Coahuila, especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros. Habiendo celebrado reunión de consulta el pasado 12 de Marzo del presente en las instalaciones de los pescadores, estando presentes funcionarios de la Subdelegación de Pesca en Coahuila, representantes de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), así como representante de la administración municipal en Acuña, e integrantes de las Sociedades Cooperativas Pescadores de Presa La Amistad y Cañón de la Zorra, por lo que en respuesta a dicha solicitud me permito anexar las observaciones recibidas en ésta Subdelegación a mi cargo.

Cabe mencionar que ambas organizaciones manifiestan estar de acuerdo en que se mantenga el esfuerzo pesquero actual, en cuanto al número de redes agalleras autorizadas por embarcación y concuerdan con las demás disposiciones de la NOM.

Complementando las observaciones de los Grupos Pesqueros esta Subdelegación desea hacer las siguientes precisiones:

Primera: En cuanto a la identificación de especies propuestas para adicionarse a la Pesca Comercial. Robaleta Blanca y Negra *Pomoxis annularis* y *Pomoxis nigromaculatus*. Robalo Rayado *Morone saxatilis*.

Segunda: En cuanto al cambio de horario, solicitan retirar artes de Pesca a las 18.00 Horas. Esta Subdelegación considera que esa medida afectaría las actividades de los Torneos de Pesca Deportiva y la Navegación los fines de semana.

Anexos: Una propuesta de Modificación, Listas de Asistencia y Fotografías de la reunión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADO DE PESCA EN COAHUILA**



**ING. SEVERO FLORES AGUILAR**

C.c.p. LIC. MARIO GILBERTO AGUILAR SÁNCHEZ.- Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca. -[alexia.rocha@conapesca.gob.mx](mailto:alexia.rocha@conapesca.gob.mx)  
ING. RAUL VILLASEÑOR TALAVERA.- Jefe de La Unidad de Pesca Deportiva. -[rvillaseñor@conapesca.gob.mx](mailto:rvillaseñor@conapesca.gob.mx)  
MIGUEL ANGEL HUERTA BELLO.-Jefe del departamento de elaboración de normas acuícolas. [mhuertab@conapesca.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.gob.mx)



*Acuña, Coahuila, 15 de Marzo de 2016*

**C. ING. SEVERO FLORES AGUILAR  
SUB-DELEGADO DE PESCA  
DELEGACION SAGARPA  
SALTILLO, COAHUILA.**

En relación a la Reunión de consulta referente a la actualización de la **NORMA Oficial Mexicana NOM-046-PESC-2005, Pesca responsable en el embalse de la presa La Amistad en el Estado de Coahuila. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros**, celebrado en las instalaciones de la presa la amistad del municipio de Acuña, Coahuila, estando presentes funcionarios de la Subdelegación de Acuacultura y Pesca de la SAGARPA, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, así como de la Administración Municipal e integrantes de las Sociedades Cooperativas firmantes, tenemos a bien emitir las siguientes observaciones:

PRIMERA: Con relación al numeral 4.1.1., se agreguen como especies de interés comercial la robaleta y el robalo rayado, mismos que no son atractivos para los pescadores deportivos y que por su falta de aprovechamiento, podrían desplazar a otras especies.

SEGUNDA.- Relativo al numeral 4.1.4.5, donde se establece como horario para la instalación de las redes agalleras el domingo a las 6:00 p.m. y se recojan el viernes a las 8:00 p.m., revisando las redes una vez cada 24 horas. Solicitamos que el horario de retiro de la redes sea el día Sábado y en el horario de las 6:00 pm, debido a que por las particularidades del clima, en ocasiones no es posible cumplir con los días y horarios establecidos por la norma.

TERCERA.- Ambas organizaciones manifestamos estar de acuerdo en que se mantenga el esfuerzo pesquero, en cuanto al número de redes agalleras autorizadas por embarcación y concordamos con las demás disposiciones de la NOM en comento.

No habiendo otro asunto por tratar, reciba de nuestra parte un cordial saludo.

**Francisco Chávez Amaya  
Presidente de la Sociedad Cooperativa  
Cañón de la Zorra**

ATENTAMENTE.

**José Adelaido García Palacio  
Presidente de la Sociedad Cooperativa  
Pescadores de Presa la Amistad**



C.C.P.- Ing. Ignacio Peña Treviño.- Representante de la Comisión Internacional de Límites y Aguas.- Ciudad..  
C.C.P.- Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera.- Presidente Municipal de Acuña, Coahuila.  
C.C.P.- Archivo.



